EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E.

CERTIFICA

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E. requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS POR MEDIO DE AFILIADOS PARTICIPES DEL CONTRATO SINDICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUBPROCESO DE ATENCIÓN EXTRAMURAL EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE LA VEGA, ALMAGUER, SAN SEBASTIÁN Y SANTA ROSA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3810-2025" en razón a las necesidades del servicio de la Empresa y una vez revisada la planta de personal de la entidad, se encontró que no se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades planteadas, requiriéndose de contratar la prestación de los servicios.

Dado en La Vega Cauca, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

ADELMO ANACONA PIAMBA
Coordinador Administrativo